GOBIERNO de GUATEMALA

COMISIÓN PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS

Período octubre de 2023

DECRETO 101-97
(Artículo 4 Rendición de Cuentas del Servidor Público)

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
El informe será publicado en el primer trimestre de cada año, por cada entidad en su sitio web de acceso libre, abierto y gratuito de datos y en el que el Ministerio de Finanzas Públicas establezca. En el reglamento respectivo deberá desarrollarse la metodología del mismo para asegurar que la información se encuentre organizada y de fácil acceso y búsqueda para que pueda ser consultada, utilizada y evaluada por cualquier ciudadano. Dicha información se considerará información pública de oficio de acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública. ***Información cuatrimestral y anual.**	La Unidad de Planificación no tiene información para reportar.

Glenda Yesenia Chavarria Medrano
Encargada de Monitoreo, Evaluación y Seguimiento
Unidad de Planificación
-COPADEH-

Lcda. Maritza Jeannette Alvarez
Jefe de Planificación Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos
-COPADEH-

COMISIÓN PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS
COPADEH
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN